

RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.03-AGO-2023

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 09 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, demanda que: el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno".

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado e

presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria de fecha 16 de AGOSTO del 2023 en el único punto del orden del día: *analizo la reforma al presupuesto de gastos del GAD Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, para la contratación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone 2023 - 2027.*

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria de fecha 17 de AGOSTO del 2023 en el único punto del orden del día: *aprobó la reforma al presupuesto de gastos del GAD Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, para la contratación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone 2023 - 2027.*

Que, en uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

RESUELVE:

ARTICULO. 1.- Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ARTICULO. 3 publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 17 días del mes de agosto del 2023.

Lo firmamos en constancia.

Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

Sr. Eddy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Magall Barzela Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Tigo. Dany Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

REFORMA DE PRESUPUESTO NO. 002 17-00-2023			
PRESUPUESTO GENERAL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE 2023			\$ 410,227.17
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 123,068.15	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 123,068.15
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	12833.75	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES CDI	84997.9	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO INVERSION 70%	287159.02	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL Actividades del GAD	34419.41	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR Actividades del GAD	35014.71	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	1764.56	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	1.32	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 456,190.68
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 579,258.83
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BÁSICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS Actividades del GAD	\$ 69,050.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO Actividades del GAD	\$ 6,680.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO Actividades del GAD	\$ 3,700.00	
51.05.12	SUBROGACION Actividades del GAD	0	
51.06.01	APORTE PATRONAL Actividades del GAD	\$ 8,010.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA Actividades del GAD	\$ 3,270.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 12,350.00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 103,060.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA Actividades del GAD	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES Actividades del GAD	\$ 250.00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1,250.00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 300.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 300.00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS Actividades del GAD	\$ 200.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS Actividades del GAD	\$ 500.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 700.00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 500.00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA Actividades del GAD	\$ 300.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO Actividades del GAD	\$ 300.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 300.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1,400.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS Actividades del GAD	\$ 1,000.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS Actividades del GAD	\$ 150.00	\$ -
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 1,150.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Actividades del GAD	\$ 2,700.00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS Actividades del GAD	\$ -	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Actividades del GAD	\$ 12,508.15	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 15,208.15
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 123,068.15

7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$	2,400.00
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$	2,250.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	28,008.20
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3,244.53
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2,319.77
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	4,800.00
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		\$ 43,022.50
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9,804.60
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,141.84
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		\$ 13,029.84
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00
71.05.10	SERVICIONES PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	31,500.00
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	3,669.75
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	2,625.00
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]		\$ 43,044.75
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
73.01	SERVICIOS BASICOS		
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	2,000.00
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	500.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	350.00
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS		\$ 3,270.00
73.02	SERVICIOS GENERALES		
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	8,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	12,841.06
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	4,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES CDI]	\$	1,000.00
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	4,900.00
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	3,658.20
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	44,848.28
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES		\$ 80,247.54
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD]	\$	2,300.00
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	492.00
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		\$ 2,792.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	500.00
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	800.00
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1,000.00
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	12,444.00
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 14,744.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES		
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	\$	1,120.00
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	12,856.00
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES		\$ 13,976.00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	24,000.00
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	1,250.00
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	-
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	2,336.51
	ESPECIALIZADOS		\$ 27,586.51
73.07	GASTOS EN INFORMATICA		
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2,000.00
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	2,000.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	1,226.00
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 5,226.00

73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	1,000.00
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470.36
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES CDI]	\$	1,850.00
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	2,700.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	1,041.00
73.08.04	MATERIAL DE OFICINA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	500.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	613.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	1,512.21
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	1,000.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	\$	1,570.00
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$	-
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS	\$	1,370.10
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES]	\$	8,621.62
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	\$	500.00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500.00
73.08.27	INVENTARIOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	1,500.00
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		\$ 25,198.29
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
73.14.03	MOBILIARIOS [MIES CDI]	\$	1,200.00
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	2,000.00
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	727.53
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 3,927.53
75	OBRAS PÚBLICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD]	\$	48,718.77
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	81,708.76
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 130,427.53
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	13,273.58
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 13,273.58
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
77.01.02	GAD]	\$	150.00
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	50.00
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 200.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI) [MIES CDI]	\$	16,240.58
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		\$ 16,240.58
8	EGRESOS DE CAPITAL		
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)		
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		\$ -
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
97	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	19,984.03
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 19,984.03
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		\$ 456,190.68
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN		\$ 579,258.83

ELABORADO POR


ING. CPA. VIS FREIRE
TESORERO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO YAGUACHI VIEJO CONE

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2023-AGO-000002

Fecha : 17/08/2023

No. Acuerdo : 002

Detalle : REFORMA POR ACTUALIZACION DEL PDYOT INSTITUCIONAL

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.04] - 000.001 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, [Actividades del GAD]	2,000.00	
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.01] - 000.001 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [Actividades del GAD]	24,000.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [Actividades del GAD]	3,000.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 Inventarios de Materiales Didácticos [Actividades del GAD]	6,000.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.08] - 000.001 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patmos (Bienes Muebles no [Actividades del GAD]	1,000.00	
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	12,000.00	
Total : Gastos	24,000.00	24,000.00

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023...

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

ING. RAFAEL FERRER DONOSO
TESORERO